

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: ACTA DE GRADO Nº 31511

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015), se cumplió el acto de graduación de CRISTIAN ALBERTO MURILLO JORDÁN, con cédula de ciudadanía Nº 1076350696. Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ, Secretaria General. El Doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil quince (2015) Segundo Semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Cero (4.0). El Rector de la Universidad le confirió el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA, por medio de la Resolución Nº 3482 del 14 de Diciembre de 2015 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como LICENCIADO EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 002 del 13 de Marzo de 2002, con Código SNIES 19385.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector

, Fdo.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo.

GONZAGA CASTRO ARBOLEDA

La Secretaria General, Fdo.

LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 52.M-1 Libro Registro Diplomas N: 7 17 de Diciembre de 2015

Es fiel copia tomada del original a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015)

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse a los e-mail azuluaga@utp.edu.co - concha@utp.edu.co.